

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3525

Número de Repertorio: 8365

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiséis de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3525 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304114844	ANCHUNDIA ESPINOZA GLADYS YOLANDA	COMPRADOR
1302233729	MERO MOLINA JOSE FIDEL	COMPRADOR
1304901315	MERO DELGADO FRANCISCO REMBERTO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2209316000	42148	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 26 diciembre 2023

Fecha generación: martes, 26 diciembre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000020777



20231308007P01824

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN EUNICE MENDOZA MERA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308007P01824						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE DICIEMBRE DEL 2023, (12:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO DELGADO FRANCISCO REMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304901315	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO MOLINA JOSE FIDEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302233729	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
Natural	ANCHUNDIA ESPINOZA GLADYS YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304114844	ECUATORIA NA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	8000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308007P01824
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE DICIEMBRE DEL 2023, (12:09)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


 Carmen E. Mendoza Mera

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN EUNICE MENDOZA MERA
 NOTARÍA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
 NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

11/11/11

COMPRAVENTA: _____ QUE OTORGA: FRANCISCO REMBERTO MERO DELGADO.- A FAVOR: JOSE FIDEL MERO MOLINA Y GLADYS YOLANDA ANCHUNDIA ESPINOZA.-



VALOR DE LA VENTA: USDS 8.000,00

AVALUO MUNICIPAL: USDS 20.656,00

Di, dos copias.-

MC.

20231308007P01824 .- En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; **HOY VIERNES VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**; ante mi, **ABOGADA CARMEN EUNICE MENDOZA MERA, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA SUPLENTE DEL CANTON MANTA**, nombrada mediante acción de Personal número 08921-DP13-2023-SM de fecha 14 de Diciembre del dos mil veintitrés, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparece por una parte el señor **FRANCISCO REMBERTO MERO DELGADO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, nueve, cero, uno, tres, uno, cinco, de estado civil divorciado, con número de teléfono 0997408543, correo franciscormd1967@hotmail.com, con domicilio en Jaramisol y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; en calidad de **VENDEDOR**; y por otra parte el señor **JOSE FIDEL MERO MOLINA**, con cedula de ciudadanía

Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTON MANTA - MANABÍ - ECUADOR


número uno, tres, cero, dos, dos, tres, tres, siete, dos, nueve, con número de teléfono 0989259558, por sus propios y personales derechos; y **GLADYS YOLANDA ANCHUNDIA ESPINOZA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, uno, uno, cuatro, ocho, cuatro, cuatro, con número de teléfono 0995492913, correo wachitojr_2210@outlook.com, de estado civil casados entre sí, con domicilio en Costa Azul de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; en calidad de **COMPRADORES**, legalmente capaces para obligarse y contratar; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que agrego a esta Escritura de **COMPRAVENTA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el Contrato de Compraventa, contenida en las cláusulas que a

continuación se detallan: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Comparecen a la celebración, de la presente escritura el señor **FRANCISCO REMBERTO MERO DELGADO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, nueve, cero, uno, tres, uno, cinco, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos; en calidad de **VENDEDOR**; y por otra parte el señor **JOSE FIDEL MERO MOLINA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, dos, tres, tres, siete, dos, nueve, por sus propios y personales derechos; y **GLADYS YOLANDA ANCHUNDIA ESPINOZA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, uno, uno, cuatro, ocho, cuatro, cuatro, de estado civil casados entre sí, con domicilio en Buena Fé Provincia de los Ríos y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; en calidad de **COMPRADORES**, hábiles y capaces para celebrar esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Declara en vendedor ser dueño y propietario de, Terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, signado con el lote número DIECISEIS de la Manzana A-CUATRO, y tiene los siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Con diez metros - Pasaje Peatonal. **POR ATRAS:** con diez metros lote número 5. **COSTADO DERECHO:** con dieciséis metros lote número 17. **COSTADO IZQUIERDO:** con dieciséis metros lote número 15. Con una área total de: 160.00m2. El mismo adquirido por medio de Compraventa, otorgado en la Notaria Cuarta de esta ciudad de Manta, con fecha 14 de Julio el 2015, e inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 30 de Septiembre del 2015. EL PREDIO DESCRITO SE ECUESTRA LIBRE DE GRAVAMEN, según el certificado de

solvencia emitido por el Registro de la Propiedad. **TERCERA: VENTA:** Con los antecedentes indicados, el vendedor, da en venta y perpetua enajenación a favor de los compradores, esto es, Terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, signado con el lote número DIECISEIS de la Manzana A-CUATRO, y tiene los siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Con diez metros - Pasaje Peatonal. **POR ATRAS:** con diez metros lote número 5. **COSTADO DERECHO:** con dieciséis metros lote número 17. **COSTADO IZQUIERDO:** con dieciséis metros lote número 15. Con una área total de: 160.00m². **CUARTA:** **CUANTIA Y PRECIO:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula TERCERA de este contrato, es de **OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (\$8.000.00), cantidad que los vendedores reciben en dinero en **EFFECTIVO** y en moneda de curso legal, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo “a los compradores” el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. Según el Avalúo Municipal es de \$20.656.00 dólares. **QUINTA:** **SANEAMIENTO:** Expresamente “el vendedor” declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza. **SEXTA: DECLARACION DE LA PARTE COMPRADORA.- LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de

operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, C) Que no Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.

SEPTIMA: ACEPTACIÓN, JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses. En lo no previsto, se sujetan a las normas de los Código Civil y Código Orgánico General de Procesos. Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la decisión de los Jueces de lo Civil de la ciudad de Manta, y al trámite sumario, en caso de controversia.- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN.** - Los compradores quedan autorizados para que el presente contrato pueda ser inscrito en el Registro de la


Carmen E. Mendoza Mera
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
D. CANTÓN MANTA, MANABÍ, ECUADOR

Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo.

NOVENA: GASTOS. - Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas**; serán por cuenta de la parte **compradora**, a excepción del impuesto de plusvalía que será de cuenta de ambas partes por haberlo convenido de mutuo acuerdo en caso de haberlo. **DECIMA: LA DE ESTILO.** - Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado José Caballero Fernández, matrícula número 13-1979-13 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. **PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando las comparecientes informadas de lo siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante

obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas,


Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

a la siguiente dirección notariaseptimacantonmanta@hotmail.com. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial, y, leída que les fue a las comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-

Francisco Mero

FRANCISCO REMBERTO MERO DELGADO

C.C. No. 1304901315

Jose Fidel Mero Molina

JOSE FIDEL MERO MOLINA

C.C. No. 1302233729

Gladys Anchundia

GLADYS YOLANDA ANCHUNDIA ESPINOZA

C.C. No. 1304114844

Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

LA NOTARIA.-

Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



LA NOTARIA.-



Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

ESPAÑO EN BLANCO

ESPAÑO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Francisco Mero

Número único de identificación: 1304901315

Nombres del ciudadano: MERO DELGADO FRANCISCO REMBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MERO MOLINA ARMANDO PASCUAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO DALIA HERMELINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 237-967-12825



237-967-12825

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MERO MOLINA ARMANDO PASCUAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 DELGADO DALIA HERMELINDA
ESTADO CIVIL
 DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
 E33434242
TIPO SANGRE O+

DONANTE
 No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA 03 OCT 2022


 DIRECTOR GENERAL



I<ECU0390230720<<<<<1304901315
6704023M3210031ECU<NO<DONANTE8
MERO<DELGADO<<FRANCISCO<REMBER

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉCULACIÓN

APELLIDOS
 MERO
DELGADO
NOMBRES
 FRANCISCO REMBERTO

CONDICIÓN CIUDADANÍA
 ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
 02 ABR 1967
LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI MANTA
FIRMA DEL TITULAR
 Francisco MERO

SEXO
 HOMBRE
No. DOCUMENTO
 039023072
FECHA DE VENCIMIENTO
 03 OCT 2032

NACIONAL
 224701

670402

NUI.1304901315






CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.


 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPRESO EN EL ECUADOR


CERTIFICADO de VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

MERO DELGADO FRANCISCO REMBERTO

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 1
JUNTA No. 0017 MASCULINO

N° 93477938



CC N° 1304901315



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304114844

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA ESPINOZA GLADYS YOLANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO MOLINA JOSE FIDEL

Fecha de Matrimonio: 28 DE DICIEMBRE DE 1990

Datos del Padre: ANCHUNDIA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ESPINOZA ANGELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



gladys anchundia

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 231-967-12748



231-967-12748

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 130411484-4



APPELLIDOS Y NOMBRES
ANCHUNDIA ESPINOZA
GLADYS YOLANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1957-03-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
JOSE FIDEL
MERO MOLINA



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E1131V3111

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANCHUNDIA JOSE

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-08-16

FECHA DE EXPIRACION
2028-08-16



000891888



DIRECTOR GENERAL

FORMA DEL ECUADOR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302233729

Nombres del ciudadano: MERO MOLINA JOSÉ FIDEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MARINERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANCHUNDIA ESPINOZA GLADYS YOLANDA

Fecha de Matrimonio: 28 DE DICIEMBRE DE 1990

Datos del Padre: MERO MERO HECTOR ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOLINA MERCHAN SANTOS EUGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 238-967-12698



238-967-12698

Mgs. Mario Cúvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130223372-9

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERO MOLINA
JOSE FIDEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1958-10-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
GLADYS YOLANDA
ANCHUNDIA ESPINOZA



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MARINERO** E1333H1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MERO MERO HECTOR ENRIQUE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MOLINA MERCHAN SANTOS EUGENIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA**
2018-08-24

FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-08-24**



00086328

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





Ficha Registral-Bien Inmueble

42148

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23038819
Certifico hasta el día 2023-12-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: martes, 27 agosto 2013

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTIZACION COSTA AZUL

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL de la Parroquia Los Esteros del canton Manta ,signado con el lote numero DIECISEIS de la Manzana A-CUATRO, y tiene los siguientes medidas y linderos: FRENTE: Con diez metros - Pasaje Peatonal. POR ATRAS: con diez metros lote numero 5. COSTADO DERECHO: con dieciseis metros lote numero 17. COSTADO IZQUIERDO: con dieciseis metros lote numero 15. Con una area total de: 160.00m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44 miércoles, 01 junio 1949	23	23
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	23 miércoles, 14 enero 1981	35	36
PLANOS	PLANOS	1 martes, 27 enero 1998	1	1
COMPRA VENTA	SENTENCIA	359 miércoles, 06 febrero 2002	2911	2913
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	509 viernes, 26 febrero 2010	8596	8656
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3307 miércoles, 30 septiembre 2015	69687	69700

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 01 junio 1949

Número de Inscripción : 44

Folio Inicial: 23

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 373

Folio Final : 23

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 mayo 1949

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cónyuge

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	JAMED JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

[2 / 6] PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Inscrito el: miércoles, 14 enero 1981

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 diciembre 1980

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotizacion Costa Azul, las manzanas O- E- J, seran destinadas para las areas Sociales de dicha Lotizacion. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed.sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 23

Número de Repertorio: 49

Folio Inicial: 35

Folio Final: 36



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
URBANIZACIÓN	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 6] PLANOS

Inscrito el: martes, 27 enero 1998

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 abril 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3 lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1

Número de Repertorio: 283

Folio Inicial: 1

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
URBANIZACIÓN	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 06 febrero 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 diciembre 2001

Fecha Resolución: lunes, 05 noviembre 2001

a.-Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta. una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 359

Número de Repertorio: 643

Folio Inicial: 2911

Folio Final : 2913

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ALAVA DELGADO LORENZO ROSENDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Inscrito el: viernes, 26 febrero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Número de Inscripción : 509

Número de Repertorio: 1058

Folio Inicial: 8596

Folio Final : 8656



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 diciembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed Calderón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	JAMED MANNERSALO LAILA CLEMENCIA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	JAMED VELEZ SAID FELIPE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	JAMED MANNERSALO RAUL ALEJANDRO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	JAMED VELEZ DALILA MELANIE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	JAMED MACIAS PIA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	JAMED ZAMBRANO CHAFFIC PAUL	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	JAMED MACIAS ANA KARINA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[6 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 30 septiembre 2015

Número de Inscripción : 3307

Folio Inicial: 69687

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8316

Folio Final : 69700

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 julio 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARACION.- El señor SAID FELIPE JAMED VELIZ, tiene a bien aclarar que en el Juicio de Partición, mencionada en la clausula de los antecedentes al señalar su generales de Ley erróneamente se hizo consta qu su apelliudo es JAMED VELEZ cuando en realidad su apellido es JAMED VELIZ, como se justifica con la copia de la cédulña que se adjunta como documento habilitante, COMPRAVENTA de un lote de terreno signado con el número DIECISEIS de la manzana A-Cuatro ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia los Esteros del canton Manta. con una superficie total de ciento sesente metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERO DELGADO FRANCISCO REMBERTO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	JAMED VELIZ SAID FELIPE	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-12-19

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOPEZ DELGADO LUIS MILCIADES

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23038819 certifico hasta el día 2023-12-19, la Ficha Registral Número: 42148.



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 0 4 3 6 6 Z B 9 U 2 S





N° 122023-107192

Manta, lunes 18 diciembre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MERO DELGADO FRANCISCO REMBERTO** con cédula de ciudadanía No. **1304901315**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 18 enero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1108135GDUSWY8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPAÑO
EN BLANCO

ESPAÑO
EN BLANCO

ESPAÑO EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122023-107464

N° ELECTRÓNICO : 230935

Fecha: 2023-12-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-20-93-16-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ- A4 LT.16



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 160 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304901315	MERO DELGADO-FRANCISCO REMBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,600.00

CONSTRUCCIÓN: 7,056.00

AVALÚO TOTAL: 20,656.00

SON: VEINTE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1108411HXEDGFV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-12-20 22:13:45

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 122023-107586

Manta, viernes 22 diciembre 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-20-93-16-000 perteneciente a MERO DELGADO FRANCISCO REMBERTO con C.C. 1304901315 ubicada en LOT. COSTA AZUL MZ- A4 LT.16 BARRIO LOT. COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$20,656.00 VEINTE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$20,656.00 VEINTE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 00/100.
SE GENERAN VALORES DE ALCABALAS Y UTILIDADES



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1108533KISQU7K

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2023/201710
DE ALCABALAS**

Fecha: 21/12/2023

Por: 165.25

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 21/12/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-859286

Tradente-Vendedor: MERO DELGADO FRANCISCO REMBERTO

Identificación: 1304901315

Teléfono: NA

Correo:



Adquiriente-Comprador: MERO MOLINA JOSE FIDEL

Identificación: 1302233729

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 30/09/2015

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-20-93-16-000	20,656.00	160.00	LOT.COSTAAZULMZA4LT.16	20,656.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	206.56	103.28	0.00	103.28
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	61.97	0.00	0.00	61.97
Total=>		268.53	103.28	0.00	165.25

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			103.28
Total=>				103.28



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/201711

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 21/12/2023

Por: 404.68

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 21/12/2023

Contribuyente: MERO DELGADO FRANCISCO REMBERTO

VE-959286

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1304901315

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL



Detalle:

Base Imponible: 16976.0

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MERO DELGADO FRANCISCO REMBERTO

Identificación: 1304901315

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MERO MOLINA JOSE FIDEL

Identificación: 1302233729

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO:	Fecha adquisición:					
	30/09/2015	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
		2-20-93-16-000	20,656.00	160.00	LOT.COSTAAZULMZA4LT.16	20,656.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	404.68	0.00	0.00	404.68
	Total=>	404.68	0.00	0.00	404.68

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	20,656.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	3,680.00
DIFERENCIA BRUTA	16,976.00
MEJORAS	6,747.42
UTILIDAD BRUTA	9,611.42
AÑOS TRANSCURRIDOS	3,844.57
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	5,766.85
IMP. CAUSADO	403.68
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	404.68

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000473191

Contribuyente

MERO DELGADO FRANCISCO REMBERTO

Identificación

13XXXXXX5

Control

000006468

Nro. Título

473191

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-12-22

Expiración

2024-01-22

Descripción

Detalles

Año/Fecha

12-2023/01-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-12-22 12:00:53 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



ESPAÑO
EN BLANCO

ESPAÑO
EN BLANCO



BanEcuador B.P.
 21/12/2023 10:57:36 OK
 CONVENIO: 2950 BCE-BOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1529458564
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: jicajderonp
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo
 Efectivo: 1.00
 Comision Efectivo: 0.51
 IVA %: 0.06
 TOTAL: 1.57
 SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
 21 DIC 2023
 CAJAS
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac: 056-527-000007844
 Fecha: 21/12/2023 10:57:55

No. Autorización:
 2112202301176818352000120565270000078442023105716

Cliente ID : CONSUMIDOR FINAL
 Dir : 9999999999999
 : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion Recaudo	Total
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
 21 DIC 2023
 CAJAS
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO